



## Luis Planas se reúne con la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del País Vasco

Fotonoticia



05 de septiembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno del País Vasco, Amaia Barredo, con quien ha analizado las principales cuestiones que afectan a esta comunidad autónoma en los ámbitos agroalimentario y pesquero.

El ministro ha destacado que ha sido una “reunión muy positiva y fructífera” con la consejera Barredo, con el objetivo de “integrar las ideas y propuestas del nuevo Gobierno vasco en los planes de actuación del ministerio”. En esta línea, Planas ha señalado que han analizado “asuntos de presente y futuro de los sectores agroalimentario, agrario y pesquero”.



Planas y Barredo han pasado revista a la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) y los cambios adoptados en su Plan Estratégico, que han supuesto una importante simplificación en cuestiones clave como la condicionalidad reforzada.

En el País Vasco, el 60 % de los titulares de explotación que presentan la PAC tienen menos de 10 hectáreas de superficie de explotación y se verán beneficiados especialmente de las flexibilizaciones adoptadas. También se ha constatado la buena acogida que han tenido los ecorregímenes entre los agricultores y ganaderos vascos, superior a la media nacional, con el 92 % de la superficie acogida y el 81 % de los beneficiarios que apostaron por esta medida medioambiental en Euskadi.

Asimismo, han estudiado los efectos de las medidas incluidas en la Intervención Sectorial Vitivinícola, en especial la medida de promoción del vino en terceros países, una iniciativa muy valorada por el sector. Con datos aún provisionales, en el País Vasco se han solicitado 21 programas para 2024 y 26 programas para 2025.

En materia pesquera, el ministro y la consejera han coincidido en la necesidad de avanzar en la transición energética de la flota, con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono antes del año 2050. Con este objetivo, ambas administraciones colaborarán para lograr que la Comisión Europea establezca fondos e instrumentos financieros que apoyen la descarbonización del sector pesquero.

Además, han valorado la puesta en marcha del mecanismo de optimización de la pesca del patudo, el pasado 1 de septiembre -un mes antes que el año anterior-. Esta medida permite que todos los buques que hayan consumido su cuota puedan seguir faenando a partir de esa fecha con la sobrante de otros barcos. Esta iniciativa es de especial interés para la flota de cebo vivo.

El ministro ha señalado también que próximamente se publicarán en el Boletín Oficial del Estado las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a armadores por la paralización temporal de la pesca de jurel. En 2023 fueron tres los buques vascos que realizaron estas paradas.

